

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CABLEMAR S.A.

Ref. Memoria del comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2018

Estimados socios:

Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Pérdidas y ganancias anexos de la compañía, cortados al 31 de Diciembre de 2018, he constatado que los mismos se han elaborado de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto le debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente,



JAVIER ESTUARDO SILVA LOPEZ

COMISARIO

Guayaquil, Marzo 22 de 2019